

## **ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 y 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las **11:00 horas** del día **15 de Octubre del 2015**, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas Municipales, con domicilio en la Av. Luis Donald Colosio #193 col. Benito Juárez, se reunieron: el Presidente Municipal, los Regidores que presiden comisiones edilicias con funciones de planeación, las dependencias de la administración municipal con funciones de planeación y representantes del sector social; con la finalidad de integrar el Comité de Planeación para el desarrollo Municipal de San Juan de los Lagos Jalisco, como un organismo auxiliar del municipio en la planeación y programación de su desarrollo.

Esta reunión fue presidida por el presidente Municipal C. Alejandro de Anda Lozano, en su calidad de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, llegándose a las siguientes

### **ACUERDOS**

1.- Se comunica la designación, por parte del Presidente Municipal, del funcionario que fungirá como Coordinador del **COPLADEMUN**, siendo este el **Ing. Abel Olmos Andrade**.

2.- El consejo queda formado por:

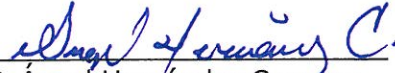
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
C. Alejandro de Anda Lozano	Presidente Municipal
C. Ángel Hernández Campos	Regidor de Obras Públicas Municipales
C. José Guadalupe Bueno Martín	Regidor de Planeación
Arq Eladio Figueroa Olivares	Subdirector de Planeación
Ing. Ramón Padilla Padilla	Director de Obras Públicas
Ing. José de Jesús Ornelas González	Subdirector de Obras Públicas
L.C.P. Sixto Alejandro Villalobos Cruz	Encargado de Hacienda Municipal
L.C.P.F. Rafael Padilla Rougón	Secretario General
Lic. Pablo Esteban González Ramírez	Síndico Municipal
L.A.E. Ampelio de Jesús Macías Gallardo	Representante Ciudadano
C. Miguel Pérez Hernández	Representante Ciudadano
C. Evaristo Muñoz Márquez	Representante Ciudadano
C. José García Brizuela	Representante Ciudadano
Ing. Abel Olmos Andrade	Director de COPLADEMUN

3.- Se determina que al no existir Contraloría Municipal, el funcionario que habrá de Coordinar la Unidad de Control y evaluación del COPLADEMUN será el encargado de Hacienda Municipal **LCP Sixto Alejandro Villalobos Cruz**.

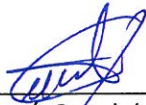
4.- Sin más asuntos que tratar, cumplidos los objetivos de la reunión, se da por terminada la presente sesión a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



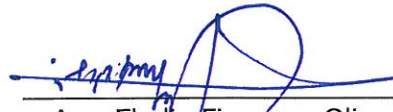
C. Alejandro de Anda Lozano  
Presidente Municipal



C. Ángel Hernández Campos  
Regidor de Obras Públicas



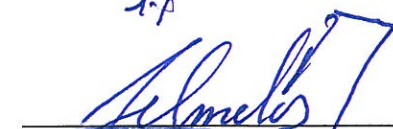
C. José Guadalupe Bueno Martín  
Regidor de Planeación



Arq. Eladio Figueroa Olivares  
Subdirector de Planeación



Ing. Ramón Padilla Padilla  
Dir. Obras Públicas Municipales



Ing. José de Jesús Ornelas González  
Subdirector de Obras Públicas



L.C.P. Sixto Alejandro Villalobos Cruz  
Encargado de Hacienda Municipal



L.C.P.F. Rafael Padilla Rougon  
Secretario General



Lic. Pablo Esteban González Ramírez  
Síndico Municipal



L.A.E. Ampelio de Jesús Macías Gallardo  
Representante Ciudadano



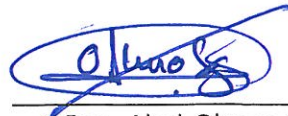
C. Miguel Pérez Hernández  
Representante Ciudadano



C. José García Brizuela  
Representante Ciudadano



C. Evaristo Muñoz Márquez  
Representante Ciudadano



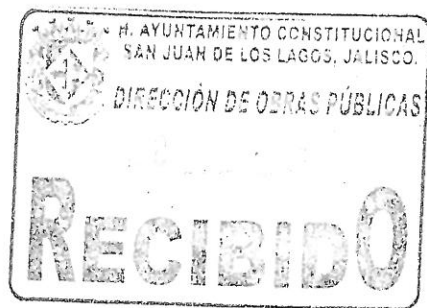
Ing. Abel Olmos Andrade  
Dir. De COPLADEMUN



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**SECRETARIA GENERAL**  
SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO

1/2

348/14-C/SG15II  
Oficio Num. ACUERDO DE  
Asunto: AYUNTAMIENTO



**C. ING. ABEL OLMOS ANDRADE**  
**DIR. DE COPLADEMUN**  
**PRESENTE:**

**EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

Hago de su conocimiento de que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 07 celebrada el día 15 de Diciembre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

**VII.- EL ING. ABEL OLMOS ANDRADE, DIRECTOR DE COPLADEMUN, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 01/2015, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITA LA RATIFICACION DE LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), QUE TUVO VERIFICATIVO EL PASADO 15 DE OCTUBRE DEL 2015 EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.**

NOMBRE	CARGO
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS	REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
C. GUADALUPE BUENO MARTIN	REGIDOR DE PLANEACION
ARQ. ELADIO FIGUEROA OLIVARES	SUBDIRECTOR DE PLANEACION
ING. RAMON PADILLA PADILLA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. JOSE DE JESUS ORNELAS GONZALEZ	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ	ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON	SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ	SINDICO MUNICIPAL
L.A.E. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO	REPRESENTANTE CIUDADANO
C. MIGUEL PEREZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE CIUDADANO
C. EVARISTO MUÑOZ MARQUEZ	REPRESENTANTE CIUDADANO
C. JOSE GARCIA BRIZUELA	REPRESENTANTE CIUDADANO
ING. ABEL OLMOS ANDRADE	DIRECTOR DE COPLADEMUN

**ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA RATIFICAR LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), PRESENTADA POR EL ING. ABEL OLMOS ANDRADE DIRECTOR DE COPLADEMUN. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 36, 124, 125 Y 126 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.**



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
**SECRETARIA GENERAL**  
 SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
 JALISCO

348/14-C/SG15II  
 Oficio Num. ACUERDO DE  
 Asunto: AYUNTAMIENTO

2/2

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

SECRETARIA GENERAL  
**ACUERDO**  
 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL., DICIEMBRE 22/2015  
 EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
 LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 SECRETARIA DEL  
 AYUNTAMIENTO  
 L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON

C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO  
 RPR/ /ggm/bdml

SECRETARIA GENERAL  
 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO  
 DIRECCION DE BIENES PUBLICAS  
**RECIBIDO**

San Juan de los Lagos, Jal. 17/12/2015

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

Con esta fecha se reunieron los integrantes del comité de Planeación de Desarrollo Municipal en las oficinas de Obras Públicas Municipales ubicadas en calle Av. Luis Donaldo Colosio #193 Col. Benito Juárez, con la finalidad de priorizar las obras correspondientes al Ramo – 33 para el ejercicio 2015.

Según informe de tesorería el monto restante para ejercer es de \$ 2,415,179.46 (dos millones cuatrocientos quince mil ciento setenta nueve pesos 46/100 m.n.) quedando de la siguiente manera la adjudicación de recursos a las obras.

RED DE AGUA POTABLE ENTRONQUE ALCALA	\$ 205,331.80
RED DE AGUA POTABLE COL.MARTIRES CRISTEROS	\$ 77,401.20
RED DE AGUA POTABLE CARRETERA PONIENTE	\$ 40,325.20
RED DE AGUA POTABLE CALLE FRANCISCO MARQUEZ	\$ 93,774.00
RED DE AGUA POTABLE CALLE DE LOS DEPORTES	\$ 50,670.60
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN PEÑA DEL HALCON	\$ 296,459.65
MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE EQUIPO EN POZO DEL TERRERO	\$ 33,254.88
MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE EQUIPO EN POZO EN LOS AGUIRRES	\$ 33,254.88
MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE EQUIPO EN POZO EN LOS PORTALES	\$ 29,986.00
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EL PEDREGAL	\$ 109,773.10
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA MEZQUITERA	\$ 242,521.30
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN ROSA DE CASTILLA	\$ 143,826.50
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA MESA	\$ 278,650.10
REHABILITACION DE VALVULAS EN CRUCEROS EN VARIAS COLONIAS	\$ 94,766.00
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN COL. EL PEDREGOSO	\$ 43,100.00
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN COL. STA CECILIA	\$ 72,915.00
RED DE AGUA POTABLE COMUNIDAD DE MEZQUITIC	\$ 77,169.26
RED DE DRENAJE CALLE AGUSTIN YANEZ	\$ 60,000.00
PAVIMENTACION CALLE LOMA DORADA	\$ 181,000.00
PAVIMENTACION CALLE AGUSTIN YAÑEZ	\$ 171,000.00
REHABILITACION CAMINO RURAL SAN ANTONIO DE LOS BARRERA, LABOR DE MONTOYA	\$ 80,000.00

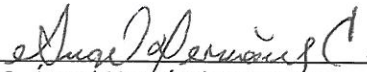
**TOTAL \$ 2,415,179.47**

(DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 47/100 MN )

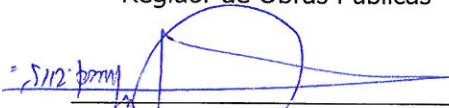
Sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión firmando de conformidad lo que en ella intervinieron.


**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

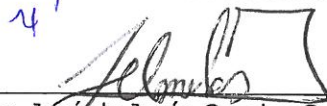
  
C. Alejandro de Anda Lozano  
Presidente Municipal


  
C. Ángel Hernández Campos  
Regidor de Obras Públicas


  
C. José Guadalupe Bueno Martín  
Regidor de Planeación

  
Arg. Eladio Figueroa Olivares  
Subdirector de Planeación

  
Ing. Ramón Padilla Padilla  
Dir. Obras Públicas Municipales

  
Ing. José de Jesús Ornelas González  
Subdirector de Obras Públicas

  
L.C.P. Sixto Alejandro Villalobos Cruz  
Encargado de Hacienda Municipal

  
L.C.P.F. Rafael Padilla Rougon  
Secretario General

  
Lic. Pablo Esteban González Ramírez  
Síndico Municipal

  
L.A.E. Ampelio de Jesús Macías Gallardo  
Representante Ciudadano

  
C. Miguel Pérez Hernández  
Representante Ciudadano

  
C. José García Brizuela  
Representante Ciudadano

  
C. Evaristo Muñoz Márquez  
Representante Ciudadano

  
Ing. Abel Olmos Andrade  
Dir. De COPLADEMUN



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
**SECRETARIA GENERAL**  
 SAN JUAN DE LOS LAGOS,



**ING. ABEL OLMOS ANDRADE**  
**DIR. DE COPLADEMUN**  
**PRESENTE:**

**EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON**  
**ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

Hago de su conocimiento de que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 08 celebrada el día 23 de Diciembre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

**X.- EL ING. ABEL OLMOS ANDRADE, DIRECTOR DE COPLADEMUN, MEDIANTE SU OFICIO ESCRITO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION EL LISTADO DE OBRAS QUE CUBRIRAN LOS RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER EN ESTE AÑO, QUE SON EL RESULTADO DE LA REUNION DEL COPLADEMUN EN LA CUAL FUERON PRIORIZADAS.**

DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
RED DE AGUA POTABLE ENTRONQUE ALCALA	\$ 205,331.80
RED DE AGUA POTABLE COL.MARTIRES CRISTEROS	\$ 77,401.20
RED DE AGUA POTABLE CARRETERA PONIENTE	\$ 40,325.20
RED DE AGUA POTABLE CALLE FRANCISCO MARQUEZ	\$ 93,774.00
RED DE AGUA POTABLE CALLE DE LOS DEPORTES	\$ 50,670.60
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN PEÑA DEL HALCON	\$ 296,459.65
MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE EQUIPO EN POZO DEL TERRERO	\$ 33,254.88
MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE EQUIPO EN POZO EN LOS AGUIRRES	\$ 33,254.88
MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE EQUIPO EN POZO EN LOS PORTALES	\$ 29,986.00
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EL PEDREGAL	\$ 109,773.10
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA MEZQUITERA	\$ 242,521.30
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN ROSA DE CASTILLA	\$ 143,826.50
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA MESA	\$ 278,650.10



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
**SECRETARIA GENERAL**  
 SAN JUAN DE LOS LAGOS,

JALISCO		
REHABILITACION DE VALVULAS EN CRUCEROS EN VARIAS COLONIAS	\$	94,766.00
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN COL. EL PEDREGOSO	\$	43,100.00
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN COL. STA CECILIA	\$	72,915.00
RED DE AGUA POTABLE COMUNIDAD DE MEZQUITIC	\$	77,169.26
RED DE DRENAJE CALLE AGUSTIN YANEZ	\$	60,000.00
PAVIMENTACION CALLE LOMA DORADA	\$	181,000.00
PAVIMENTACION CALLE AGUSTIN YAÑEZ	\$	171,000.00
REHABILITACION CAMINO RURAL SAN ANTONIO DE LOS BARRERA, LABOR DE MONTTOYA	\$	80,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2,415,179.47</b>

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA** RATIFICAR EL LISTADO DE LAS OBRAS ANTES CITADAS, PRIORIZADAS POR EL COMITÉ DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), POR UN MONTO DE \$ 2, 415,179.47 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) MISMAS QUE SERAN CUBIERTAS POR LOS RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 36, 124, 125 Y 126 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado. sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

**A T E N T A M E N T E**  
 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL., DICIEMBRE 30/2015  
 EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
 LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

*[Firma]*  
 L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUCON



C.C.P.- L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.- TESORERO MUNICIPAL.-  
 C.C.P.- ING. RAMON PADILLA PADILLA.- DIR. DE O.P.M.-  
 C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.  
 RPR/ ggm/bdml





**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

Oficio Núm.: \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_

## **ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO (COPLADEMUN)**

Con fecha de 8 de Febrero del 2016, siendo las 10:00 hrs de dio inicio a la reunión en la sala de sesiones del H. cabildo en la Presidencia Municipal.

El Presidente Municipal Alejandro de Anda, explico en forma breve el motivo de la reunión así como los alcances del programa RAMO 33.

El Ing. Abel Olmos Andrade realizo una presentación de los lineamientos que rigen para el ejercicio de los recursos del Ramo 33, informando a los miembros del comité que estos deberán de ser aplicados en las ZAP (zonas de alta prioridad) y basados en el informe anual y catálogo de obras que proporciona la SEDESOL.

El LCP Sixto Alejandro Villalobos Cruz funcionario encargado de la hacienda municipal informo del recurso a ejercer para este año, ratificando la cantidad de: **\$12,410,742.00** (Doce millones cuatrocientos diez mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)

A continuación se procedió a la asignación de recursos en los diferentes rubros y priorización de obras solicitadas, quedando de la siguiente manera.

Para proyectos directos se destinara hasta el 70% de los recursos del ramo con un monto de:

**\$8,687,519.00** (Ocho millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)

Dentro de los proyectos complementarios se acordó destinar hasta el 2% máximo para el convenio **PRODIM** con un monto máximo de: **\$248,215.00** (doscientos cuarenta y ocho mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.)

Enseguida se procedió a la asignación de los recursos en los diferentes rubros y priorización de las obras solicitadas, quedando como a continuación se enumera:



Oficio Núm.: \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

### PROYECTOS DIRECTOS

Agua Potable	\$ 3,500,000.00
Alcantarillados	\$ 2,000,000.00
Electrificación	\$ 300,000.00
Área de Salud	\$ 400,000.00
Calentadores solares	\$ 875,000.00
Por Asignar	\$ 1,612,519.00

**Total** \$ 8,687,519.00

(Ocho millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)

### PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

Pavimentos	\$ 1,600,000.00
Escuelas	\$ 900,000.00
Alumbrado público	\$ 400,000.00
Caminos rurales	\$ 300,000.00
Señalética	\$ 400,000.00
PRODIM	\$ 123,333.00

**Total** \$ 3,723,333.00

(Tres millones setecientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)

Sin más asuntos que tratar, cumplidos los objetivos de la reunión, se dio por terminada la reunión a las 12:00 hrs del día firmado de conformidad los que en ella intervinieron.

## FIRMAS DE ENTERADO

C. Alejandro de Anda Lozano  
Presidente Municipal

C. Ángel Hernández Campos  
Regidor de Obras Públicas

C. José Guadalupe Bueno Martín  
Regidor de Planeación

DAH Marcos Rafael Torres  
Director de Planeación Urbana

Arq. Eladio Figueroa Olivares  
Subdirector de Planeación

Ing. Ramón Padilla Padilla  
Dir. Obras Públicas Municipales

Ing. José de Jesús Ornelas González  
Subdirector de Obras Públicas

L.C.P. Sixto Alejandro Villalobos Cruz  
Encargado de Hacienda Municipal

L.C.P.F. Rafael Padilla Rougon  
Secretario General

Lic. Pablo Esteban González Ramírez  
Síndico Municipal

L.A.E. Ampelio de Jesús Macías Gallardo  
Representante Ciudadano

C. Miguel Pérez Hernández  
Representante Ciudadano

C. José García Brizuela  
Representante Ciudadano

C. Evaristo Muñoz Márquez  
Representante Ciudadano

Ing. Abel Olmos Andrade  
Director del COPLADEMUN